

Tunja, 30 de noviembre de 2011

Doctor
FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación
UPTC

Ref: INVITACIÓN PUBLICA 020 DE 2011

Atento saludo:

En atención a la referencia, me permito remitir a su despacho la lista de los proponentes inscritos con las respectivas constancias o autorizaciones para la visita para los fines que estime pertinentes.

Cordialmente,



JUAN DIEGO VELOSA QUEVEDO
Arquitecto Oficina de Planeación UPTC

Anexo: 36 folios

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U. P. T. C.

DIA 30 MES 11 AÑO 2011

eforc,

36 folios,

30/11/11 an.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



Uptc

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

INSCRIPCIÓN DE VISITA
"REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC"
30 DE NOVIEMBRE DE 2011 HORA: 09:00 AM

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROFESIONAL AUTORIZADO	C.C.	TARJETA PROFESIONAL	E-Mail	DOCUMENTO CONSORCIO	FIRMA
1	Consejo Jesús Suesca		19364748	25700-26526	org_jesusuesca@hotmail.com		
2	Unión Temp. El L&G	Edaine Martínez	80857244	ASO52003_805244			
3	Consejo D & Y UPTC	Diego Montoya	7184220	152002 48551351C	propuestasing@hotmail.com		
4	Consejo UPTC-2011	Magdal Hoffa	7187198	1520216509881C	yopieroyconstruc@gmail.com		
5	Consejo Libertador	Jorge Vilamil	7173570	15202113704 BYC	h-pedruza@hotmail.com		
6	Consejo Educativo	Hayner Febles	7164326	25202101402 CNP	jorge.vilamil77@hotmail.com		
7	Consejo Avi	Silvia Alvarez F.	24050264	15202124417 BYC	memerobles@hotmail.com		
8	Factor Choca		7170986	15202107285 BYC	ing.liz.alvarez@hotmai.com		
9	Consejo Obras Civiles 2011	Eusebio E. Ochoa	676871	2570029682 CNP	ing.manueltobca@yahoo.com		

ARQ. JUAN DIEGO VELOSA QUEVEDO
Funcionario Oficina de Planeación

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



Titular
REYES DE JESUS
SUESCA CASTRO



Arquitecto

C.C.
19.384.748 de Bogota

Matricula Profesional
25700-26528 CND

CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN – TEMPORAL

Señores

MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ
Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC
Tunja

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No.20 de 2011

PROPUESTA PARA CONTRATAR EL REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.

Los suscritos GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO y LUÍZ CRUZ ROMERO debidamente autorizados para actuar en nombre propio, manifestamos por este documento que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL, para participar en la convocatoria pública de la referencia cuyo objeto es:

CONTRATAR EL REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC, y por tanto expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más.
2. La UNIÓN TEMPORAL está integrada por:

Nombre	Participación
GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO	90%
LUÍZ CRUZ ROMERO	10%

NOTA: El total de la columna de participación, es decir, la suma de los porcentajes de los integrantes, debe ser igual al 100%.

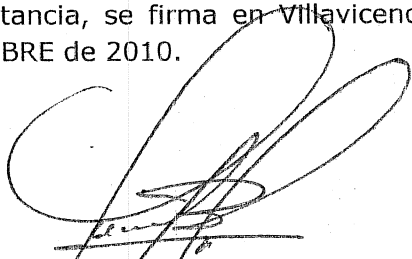
3. La UNIÓN TEMPORAL se denomina L&G.
4. La responsabilidad de los integrantes es de acuerdo a su participación.
5. El representante de la UNIÓN TEMPORAL es GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO identificado con la C.C. No. 19.408.352 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

NOTA: Dejamos constancia que ninguno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL nos encontramos incursos en inhabilidades e incompatibilidades para poder contratar.

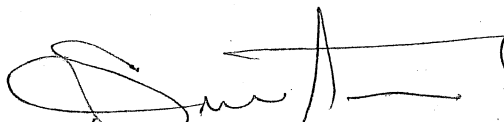
La sede de la UNIÓN TEMPORAL es:

Dirección de correo : Carrera 15 Este # 13-09 Sur, Manzana C, Lote 9. Acapulco
Teléfono - Fax : (8) 6603855
Ciudad : Villavicencio
Correo electrónico : propuestasinap@hotmail.com

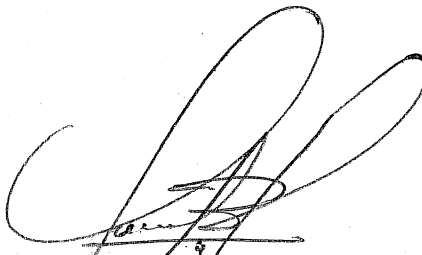
En constancia, se firma en Villavicencio, a los VEINTICUATRO (24) días del mes de NOVIEMBRE de 2010.



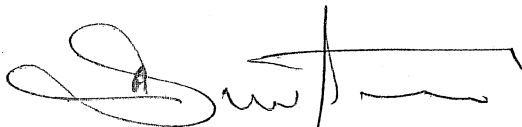
GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO
C.C. No. 19.408.352 de Bogotá
M.P. No. 25202-09449 de C/marca



LUÍZ CRUZ ROMERO
C.C. No. 17.304.920 de Villavicencio
M.P. No. 25202-03721 de C/marca



GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO
Representante Legal



LUÍZ CRUZ ROMERO
Suplente

Noviembre de 2011, Tunja – Boyacá

Señores

MUNICIPIO DE TUNJA
OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA SEDE CENTRAL. EDIFICIO ADMINISTRATIVO
UPTC
CIUDAD

Asunto: Apoderamiento para la visita de obra obligatoria, de la Invitación Pública No. 20 de 2011, cuyo objeto es el REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC.

Yo, GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO con cédula de ciudadanía No. 19.408.352 de Bogotá y matrícula profesional. No. 25202-09449 de Cundinamarca, bajo la totalidad de las capacidades y facultades legales, actuando como REPRESENTANTE LEGAL de la UNIÓN TEMPORAL L&G., confiero poder especial amplio y suficiente a EDWIN ALEXANDER MARTÍNEZ VALERO con cédula de ciudadanía No. 80.857.244 de Bogotá y matrícula profesional No. A25052003-80857244 de Cundinamarca, para que bajo mi nombre y representación se presente a la visita de obra obligatoria del día VEINTIOCHO (28) de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE (2011) a las 8:30 am, en la Oficina de Planeación de la Sede Central. Edificio Administrativo UPTC, 5° PISO, de Tunja, y diligencie las actuaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 20 de 2011.

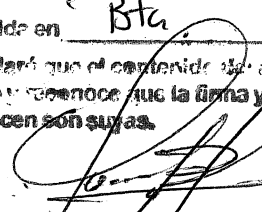
Atentamente,

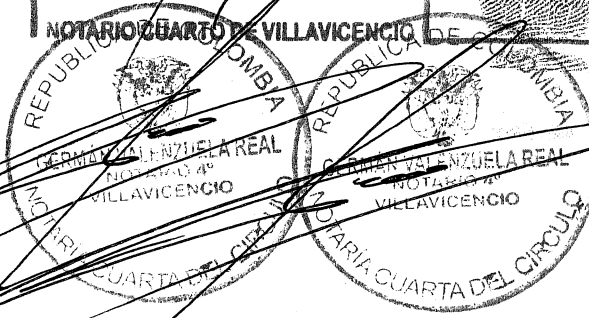
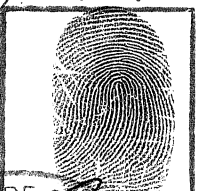
GERMÁN AUGUSTO BAQUERO MOYANO
REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL L&G
C.C. No. 19.408.352 de Bogotá
M.P. No. 25202-09449 de Cundinamarca

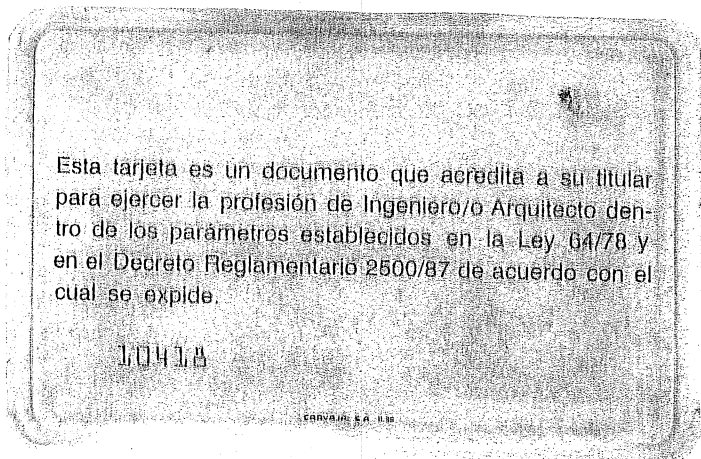
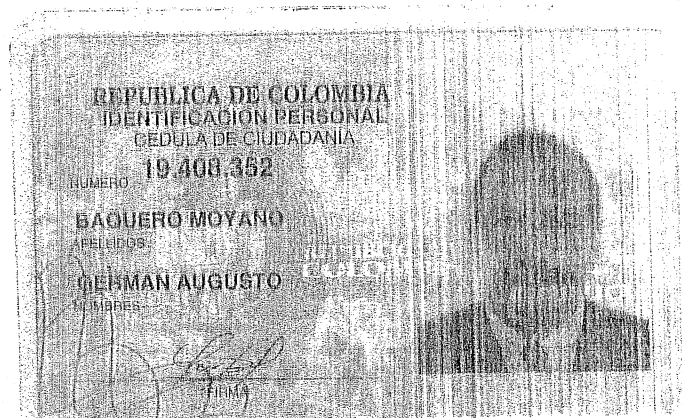
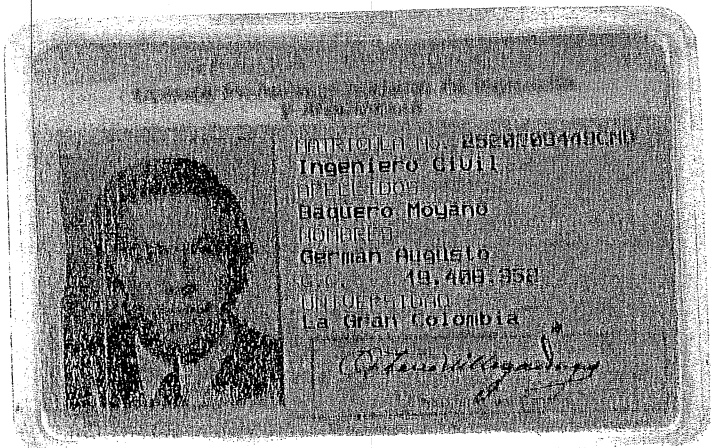
Acepto,

EDWIN ALEXANDER MARTÍNEZ VALERO
C.C. No. 80.857.244 de Bogotá
M.P. No. A25052003-80857244 de Cundinamarca

NOTARÍA CUARTA DE VILLAVICENCIO - META
RECONOCIMIENTO DE FIRMA, BUELLA Y CONTENIDO
ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DE VILLAVICENCIO
EL DÍA 24 NOV 2011 COMPARECÍO
Germán Augusto Baquero M
Identificado con C.C. 19408.352
Expedido en Bta.
y declaró que el contenido del anterior documento es cierto y reconoce que la firma y la huella que aquí aparecen son suyas.

FIRMA 





República de Colombia
Departamento Administrativo de Seguridad
Certificado Judicial

El Departamento Administrativo de Seguridad certifica:

Que a la fecha viernes 25 noviembre 2011 GERMAN AUGUSTO BAQUERO MOYANO
con Cédula de Ciudadanía N° 19408352 de Bogotá D. C.

NO REGISTRA ANTECEDENTES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

Código de Verificación: 428202475485



Manuel A. Díaz
Coordinador Grupo Identificación

Para verificar la autenticidad del presente certificado, deberá ingresar a www.certificadojudicial.gov.co
al servicio "Consultar Certificado Judicial".

Haciendo más fácil tu relación con el Estado | Departamento Administrativo Seguridad 2011 © Todos Los derechos reservados.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BAQUERO MOYANO, GERMAN AUGUSTO con Cédula de Ciudadanía N° 19408352, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 25202-09449 CND desde el (los) dieciseis (16) día(s) del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y tres (1983).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) día(s) del mes de noviembre del año dos mil once (2011).


LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16533870 y el código de verificación: VFUP030H



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 31110698

10:01:26

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 25 de noviembre de 2011

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERMAN AUGUSTO BAQUERO MOYANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 19408352 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 67 con corte a 30 de septiembre de 2011, hoy viernes 25 de noviembre de 2011, a las 9:42:0, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	19.408.352
Código de Verificación	1136108632011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este documento tiene vigencia hasta la publicación del Boletín número 68, en la Página Web de la Entidad, la cual se efectuará en el mes de Enero de 2012.

CLAUDIA CRISTINA SERRANO EVERS

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



Arquitecto

MARTINEZ VALERO
EDWIN ALEXANDER

80.857.244 de Bogotá D.C.

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA



MATRICULA PROFESIONAL

A25052003-80857244

FECHA DE EXPEDICION : 04/28/2003

Yopal, 29 de Noviembre de 2011.

Señores
UNIVERSIDAD UPTC
MUNICIPIO DE TUNJA

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA No.20 de 2011

Me permito manifestar el interés de participar en la invitación pública N° 20 de 2011, cuyo objeto es "REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC", y de asistir a la VISITA OBLIGATORIA AL SITIO DE LOS TRABAJOS de acuerdo con las condiciones generales del Pliego de Condiciones y especificaciones del proceso de la referencia.

A. IDENTIFICACIÓN DEL INTERESADO:

NOMBRE DEL INTERESADO O RAZÓN SOCIAL	CONSORCIO D&Y UPTC 1. FERNANDO MERCHAN OROZCO R/L D & Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA 2. H&VARGAS INGENIEROS LTDA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	D & Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES LTDA 830.509.099-6 H&VARGAS INGENIEROS LTDA NIT 830.071.757-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO MERCHAN OROZCO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	9.399.833 de Sogamoso
MATRICULA PROFESIONAL	A15192006-9399833
DIRECCIÓN:	Calle 6 No. 19-74 Yopal
TELÉFONO – FAX	6320464-3108764321
CORREO ELECTRÓNICO:	yopiensoyconstruyo@gmail.com

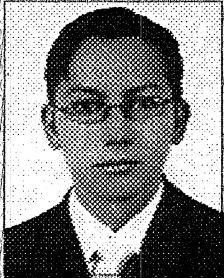
DELEGACIÓN:

Que la delegación es para asistir a la visita programada dentro de la Invitación Pública

delego para asistir a la visita programada dentro de la invitación pública al profesional que a continuación enuncio; Además, declaro bajo la gravedad del juramento, que es un profesional idóneo para asistir a dichos

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
15202148513BYC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **11/29/2007**

**DIEGO ARMANDO
MONTAYA MEDINA**
C.C. 7184220

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diego Montoya Medina", written over a horizontal line.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7184220

APellidos MONTROYA MEDINA

Nombres DIEGO ARMANDO

FIRMA

Diego Armando Montroya M



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1983

LUGAR DE NACIMIENTO TUNJA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.77

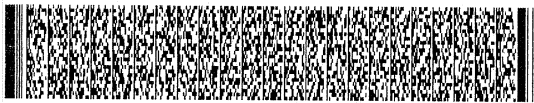
G.S. RH O+

SEXO M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 30-NOV-2001 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0700100-33099901-M-0007184220-20020108 0660602008A 01 125606876

CONSORCIO UPTC 2011

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Tunja, 26 de Noviembre de 2011

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
UPTC**

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA No.20 de 2011**

Los suscritos **HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **6.759.479 de Tunja** en representación propia, **LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **6.765.918 de Tunja**, en representación propia, quienes acordaron lo siguiente:

OBJETO: Conformar un consorcio que en adelante se llamara **CONSORCIO UPTC 2011**, integrado por **LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA Y HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ** para presentar propuesta correspondiente a la **INVITACIÓN PÚBLICA** anteriormente nombrada **CUYO OBJETO ES: "REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC"**.

- 1. DURACION DEL CONSORCIO:** La duración del presente Consorcio será del plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.
- 2. RESPONSABILIDAD:** Los Consorciados responden solidaria e ilimitadamente durante el término del contrato, por todas las obligaciones contraídas en virtud de la oferta y la suscripción del contrato en caso de salir favorecidos con la adjudicación.
- 3. PARTICIPACION:** la participación de cada uno de los Consorciados Será la siguiente:

HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ	95%
LUIS ALBERTO GORDILLO VALDERRAMA	05%

- 4. REPRESENTANTE LEGAL:** Se acuerda que el Ingeniero **HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía **6.759.479 de Tunja** será el gerente y el representante legal del consorcio, con facultades amplias suficientes para presentar propuesta firmar y ejecutar el contrato en

CONSORCIO UPTC 2011

Tunja, 28 de Noviembre de 2011

Señores:

**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
UPTC**

Referencia: **INVITACIÓN PÚBLICA No.20 de 2011**

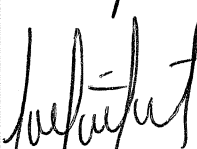
El suscrito **HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **6.759.479 de Tunja**, actuando como representante legal del **CONSORCIO UPTC 2011**, autorizo al Ingeniero **MANUEL FERNANDO MOTTA MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. **7.187.198 de Tunja**, y matricula profesional No. **15202-165093 BYC de Ingeniero civil**, para que me represente en la visita obligatoria programada por la entidad para el proceso de la referencia.

Agradezco su atención prestada



HECTOR JULIO PEDRAZA SANCHEZ
C.C. 6.759.479 de Tunja
R/L CONSORCIO UPTC 2011

Acepto:



MANUEL FERNANDO MOTTA MENDOZA
C.C. No. 7.187.198 de Tunja
M.P. No. 15202-165093 BYC

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.187.198**

MOTTA MENDOZA
 APELLIDOS

MANUEL FERNANDO
 NOMBRES

Manuel Fernando Motta Mendoza
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1985**

TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUN-2003 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORIA NACIONAL
 ALBA BEATRIZ BERRIO LOPEZ



P-0700100-33116611-M-0007187198-20030823 05857 03235A 02 135949332

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No:
15202166093BYC
 INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/02/2009**
MANUEL FERNANDO
MOTTA MENDOZA
C.C. 7.187.198
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
 Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Manuel Fernando Motta Mendoza
 PRESIDENTE DEL CONSEJO

Tunja, Noviembre 27 de 2011.
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA.
Tunja

Apreciados señores:

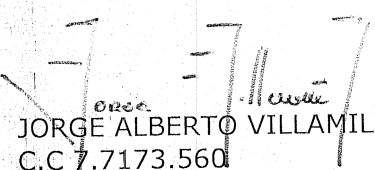
Los abajo firmantes manifestamos a través de este documento que hemos convenido conformar El Consorcio **LIBERTADORES** para participar en la invitación Pública No 20/2011 de la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, cuyo objeto consiste en: "**REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC**" La duración de esta será igual a la del término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.

1. El Consorcio **LIBERTADORES** está integrado por:


NOMBRE	IDENTIFICACIÓN O NIT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
IVAN YESID GALVIS CHACON	7.313.955	50%
JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA	7.173.560	50%

2. El representante legal del Consorcio LIBERTADORES es: JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA identificado con C.C. No 7.173.560 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente será IVAN YESID GALVIS CHACON identificado con 7.313.955, quién tiene las mismas facultades del representante legal titular.
3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones originadas en el contrato frente al Departamento de Boyacá.
4. Los integrantes se comprometen a no ceder a otro integrante su participación en el Consorcio.
4. Que la sede del consorcio es la Calle 26 No 6 56 de Tunja

Para constancia se firma en Tunja a los DOCE (27) días de Noviembre de 2011.
Atentamente,


JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA
C.C 7.173.560


IVAN YESID GALVIS CHACON
C.C 7.313.955


JORGE ALBERTO VILLAMIL MORA
R.L CONSORCIO LIBERTADORES
Tel: 3132977457.
E mail: jorgevillamil77@hotmail.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **7.173.560**
VILLAMIL MORA

APELLIDOS
JORGE ALBERTO

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 COPNIA

MATRICULA 1616550113784875
 INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/11/2004
VILLAMIL MORA
JORGE ALBERTO
 C.C. 7173560

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
 Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

FIRMA

PRESIDENTE DEL CONSEJO



FECHA DE NACIMIENTO **28-SEP-1977**



TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH. SEXO

05-FEB-1996-TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0709400-00262273-M-0007173560-20101026 0024534385A 1 27627186

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Ciudad

REFERENCIA: AUTORIZACION PARA REALIZAR VISITA

Yo **HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 7.164.336 expedida en Tunja, actuando como representante legal del **CONSORCIO EDUCATIVO**, autorizo al ingeniero Civil **HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 7.164.336 de Tunja y matricula profesional N° 25202101402 CND, para realizar la visita a nombre del **CONSORCIO EDUCATIVO** en el proceso INVITACION PUBLICA N° 20 de 2011, cuyo objeto es objeto **“REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC”**

Cordialmente,



HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ
C.C 7.164.336 de Tunja
R/L DEL CONSORCIO EDUCATIVO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CENTRO DE IDENTIFICACION

7.164.336

ROBLEO BALIZ

MEYNER FERNANDO



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

MEYNER FERNANDO

7.164.336

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

MEYNER FERNANDO

7.164.336



FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1971

ARCABUCO
(BOYACA)

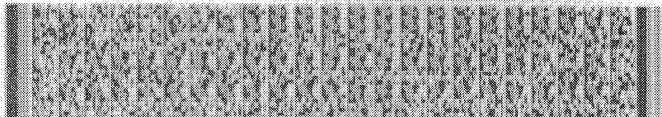
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA A+ U.S. RH M SEXO

30-NOV-1985 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

REGISTRACION NACIONAL
ESTADO CIVIL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00001123-M-0007164336-20060000 0002736819A 1 0790002057


REPÚBLICA DE COLOMBIA
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROBLES SAENZ, HEYNER FERNANDO con Cédula de Ciudadanía N° 7164336, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 25202-101402 CND desde el (los) veintitres (23) día(s) del mes de octubre del año dos mil tres (2003).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) día(s) del mes de julio del año dos mil once (2011).


LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ


Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16262408 y el código de verificación: H7X4C2UX

AUTORIZACION PARA VISITA DE OBRA

TUNJA, NOVIEMBRE 30 DE 2011

SEÑORES

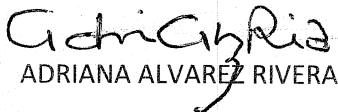
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
UPTC
TUNJA

REF. Visita de obra para la invitación Pública No.20 de 2011, Cuyo objeto es "REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC".

Respetados señores:

Yo, ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA, identificada con C.C 24.050.401 de Santa Rosa de Viterbo, representante legal del **CONSORCIO AVI**, autorizo a LILIANA ALVAREZ RIVERA, identificada con C.C 24.050.264 de Santa Rosa de Viterbo, para que realice en mi nombre la visita de obra del proceso de la referencia. Agradezco de antemano su atención.

Atentamente


ADRIANA ALVAREZ RIVERA

REP/ LEGAL CONSORCIO AVI

C.C 24.050.401 de Santa Rosa de Viterbo

T.P 15202124416 BYC

ACEPTO:


LILIANA ALVAREZ RIVERA

DELEGADA

C.C 24.050.264 de Santa Rosa de Viterbo

T.P 15202124417 BYC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO 24050264

ALVAREZ RIVERA
APELLIDOS

LILIANA
NOMBRES

Liliana Alvarez Rivera

PRIMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-NOV-1982

SANTA ROSA DE VITERBO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA O+ G.S. RH F SEXO

03-JUL-2001 SANTA ROSA DE VITERBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
VAN DUQUE ESCOBAR



P-0725300-34095011-F-0024050264-20020122 0744202021B 01 098845924

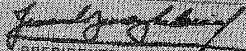
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

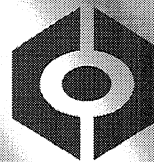


MATRICULA PROFESIONAL No.
15202124417BYC
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/10/2005

LILIANA
ALVAREZ RIVERA
C.C. 24050264
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

LA SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALVAREZ RIVERA, LILIANA con Cédula de Ciudadanía N° 24050264, se encuentra inscrito (a) en el Registro Profesional Nacional que lleva ésta entidad, como INGENIERO CIVIL, con Matrícula Profesional No. 15202-124417 BYC desde el (los) veinte (20) día(s) del mes de octubre del año dos mil cinco (2005).
2. Que la Matrícula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que la referida Matrícula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente NO está impedido para ejercer la profesión.
4. Que el profesional NO tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C., a los treinta (30) día(s) del mes de noviembre del año dos mil once (2011).

LUZ SOFÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ

Firma del Titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma mecánica (Artículo 12, Decreto 2150 de 1995) y con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web: www.copnia.gov.co, digitando el siguiente número de certificado: 16543643 y el código de verificación: XP85N47T

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDIJA DE CIUDADANIA

NUMERO: **7.170.986**
OCHOA GARCIA
 APELLIDOS
HECTOR MAURICIO
 NOMBRES

HECTOR MAURICIO OCHOA GARCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
 CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
 COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No:
 15202107285BYC
 INGENIERO CIVIL

DE FECHA: 20/05/2004
 HECTOR MAURICIO
 OCHOA GARCIA
 C.C. 7170986
 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
 Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Carlos Ariel Sánchez Torres
 PRESIDENTE DEL CONSEJO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: **28-ABR-1976**
TUNJA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 TUNJA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00213358-M-0007170986-20100208 0020699848A 1 6780616274

ESTADU CIVIL

CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Tunja, 30 de Noviembre de 2011

Señores:

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Referencia: proceso de Invitación Pública No. 020 de 2011

Los suscritos, GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ en representación de el mismo y HECTOR TOCARRUNCHO GAMBOA en representación de el mismo manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el procedimiento de abastecimiento de la referencia cuyo objeto es: "REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA UPTC" y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato y TRES (3) año más.
2. El Consorcio esta integrado por:

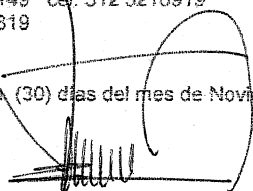
NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%)
GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ	50%
HECTOR TOCARRUNCHO GAMBOA	50%

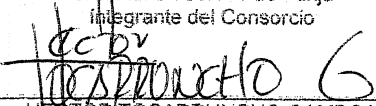
3. El Consorcio se denomina **CONSORCIO OBRAS CIVILES 2011**
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
4. La forma de la facturación se hará en nombre propio.
5. El representante Legal del Consorcio es **GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ**, identificado con C. C. No. 6'768.171 de Tunja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

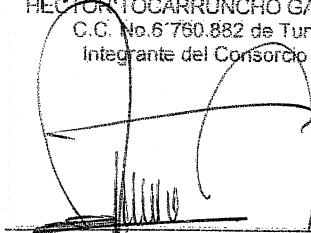
La sede del Consorcio es:

Dirección de correo : Carrera 6 No. 38 -33 Tunja
Dirección electrónica : ochogermanr@hotmail.com
Teléfono : 7476149 cel: 312 5216919
Telefax : 7445319
Ciudad : Tunja

En constancia, se firma en Tunja a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2011.


GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ
C.C. No. 6'768.171 de Tunja
Integrante del Consorcio


HECTOR TOCARRUNCHO GAMBOA
C.C. No. 6'760.882 de Tunja
Integrante del Consorcio


GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ
C.C. No. 6'768.171 de Tunja
Representante Legal del Consorcio Obras Civiles 2011

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA
y Arquitectura



IDENTIFICACION 2570039852CND
Arquitecto

German Ricardo
NUMERO

6722171

BOGOTA
Nacional de Colombia

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA



E44981

CERTIFICA

Que el Arquitecto(a) GERMAN RICARDO OCHOA JIMENEZ identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 6768171 de Tunja, registra matrícula profesional No. 25700-39652, expedida en cumplimiento a la Resolución No.00082 del 27 de Junio de 1991 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura.

La matrícula profesional actualmente se encuentra vigente y no presenta sanciones disciplinarias en el ejercicio de su profesión por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

El presente certificado tiene una vigencia de Seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesiones Auxiliares.

Dada en Bogotá, D.C a los 22 días del mes de Septiembre de 2011.

DIANA FERNANDA ARRIOLA GOMEZ
Directora Ejecutiva

Para verificar la autenticidad de este documento ingrese a la página web www.cpnaa.gov.co y digite el siguiente código de verificación hlye5RC